

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5800

PARRAL, Diciembre 07 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Cinco (05) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, al siguiente funcionario municipal.-

FERNANDO PARADA PEREIRA, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	26.12.2011	30.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>PARRAL</u>	<u>PEREIRA</u>	<u>FLO. BEASCO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>12.185.717-0</u>	<u>17º</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>ADMINISTRACIÓN</u>	<u>CONDUCTOR.-</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados	<u>05</u>		
A contar desde el:	<u>26/12/2011</u>	hasta el	<u>30/12/2011</u>
Días pendientes	<u>0</u>		

Por razones de Buen Servicio se suscribo
el año 2012.



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral 07/12/2011